

**CIRCULAR INTERNA 009 DE 2023
(20 SEPTIEMBRE DE 2023)**

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS

DE: DIRECCIÓN

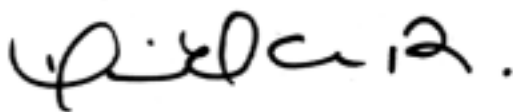
ASUNTO: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE FOGACOOOP

Mediante la presente circular se adopta el nuevo Manual de Identidad Corporativa de FOGACOOOP, contenido en el documento anexo a la presente, en el cual se establecen las pautas para la aplicación uniforme del nuevo logotipo, los colores, la tipografía y otros elementos visuales corporativos.

El cumplimiento de las disposiciones del mencionado Manual es obligatorio y de aplicación inmediata, a partir de la fecha de la presente circular, teniendo en cuenta el impacto que tiene en el fortalecimiento de la imagen institucional del Fondo. La Subdirección de Asuntos Corporativos dispondrá los lineamientos e instrucciones operativas necesarias para su uso adecuado, con sujeción a lo dispuesto en el mencionado Manual y las particularidades que puedan requerirse.

La presente circular rige desde la fecha de su expedición y deroga la Circular Interna 001 de 2009 con su anexo.

Cordialmente,



Maria Elena Grueso Rodriguez

Directora

Elaborado por: Mary Cielo Garcia Mendez, Asistente Administrativa

Revisado por: Liliana Maria Baquero Neira, Profesional de Divulgación; Adriana McAllister Braidy, Subdirector de Asuntos Corporativos; Paola Cardona Hernández, Gerente Jurídica; Heider Rojas Quesada, Secretario General y de Gestión Administrativa

Aprobado por: Maria Elena Grueso Rodriguez, Directora

Pág.1